



Oficina de Trámite Documentario y Archivo - OTDA

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE POSTGRADO

Preparado por
Luis Pedro Menacho Chiok
Bibliotecario Profesional
Lic. en Bibliotecología
Bach. Administración de Empresas
Maestría en Administración

Lima – Perú

2007

CATALOGACIÓN REALIZADA POR EL CENDOC - MIMDES.

Menacho Chiok, Luis Pedro.

"Códigos de los Niños y Adolescentes" (CONAs) en las Américas. Lima, 2007.

**CÓDIGOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES / PERÚ / BOLIVIA /
BRASIL / COLOMBIA / COSTA RICA / ECUADOR / / MÉXICO /AMÉRICA**

Aunque la información de este documento se puede citar o reproducir, libremente, se invoca por favor indicar la fuente y hacer referencia al título y al autor del mismo. Además, se debe enviar un ejemplar de la publicación que reproduzca alguna cita o parte del documento, a:

© Copyright 2007.

Luis Pedro Menacho Chiok

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES

Centro de Documentación – CENDOC

Dirección Av. Camaná 616 – Subsótano, Cercado de Lima.

Teléfono 711 – 2000 anexo 1306

E Mail lmenacho @ mimdes.gob.pe

Web cendoc @mimdes.gob.pe

INTRODUCCIÓN

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE POSTGRADO

1. La evolución del Proceso Educativo

Históricamente la educación ha sido un proceso de actuación intencional sobre miembros de una comunidad humana, principalmente sobre los más jóvenes, con el propósito de desarrollar su personalidad, capacitarlos para el trabajo y adaptarlos a la vida social. Es un proceso que acompaña a las sociedades concretas durante toda su evolución y que, de alguna manera, refleja las cambiantes estructuras de dichas organizaciones, sus contradicciones y problemas, su crecimiento y diversificación constantes. El proceso de evolución social, particularmente. El seguido por las fuerzas productivas, la ciencia, la tecnología y en general la cultura, ha conducido a la prolongación progresiva del tiempo de cada individuo debe estar dentro del sistema educativo.

En la comunidades primitivas la educación constituye una actividad casi espontánea e imitativa, realizada con los niños a nivel familiar. En sociedades intermedias, digamos las esclavistas y feudales, en las cuales la división del trabajo es un hecho más consolidado y en las cuales ya existe un caudal cultural que difícilmente puede ser conservado en la memoria de todos y cada uno de los individuos, se hace menester la presencia primero del maestro o pedagogo, más tarde de la escuela elemental destinada a los niños, y luego la secundaria, para adolescentes y jóvenes.

Con la continua división y subdivisión laboral, con la creciente ampliación de los conocimientos y con el interés del Estado, como instrumento de poder creado por los sectores dominantes de cada país, por dirigir la formación y comportamiento de la sociedad, va apareciendo gradualmente toda una estructura administrativa –el sistema escolar- encargada de precisar los objetivos educacionales y de organizar y dirigir la enseñanza formal de las nuevas generaciones. Dentro de este proceso aparece, en sociedades muy evolucionadas, la educación universitaria; luego, como parte de ellas, surge el nivel de postgrado y su extensión posterior concentrada en los estudios postdoctorales. Muy recientemente se ha ido estructurando una concepción todavía más amplia del proceso educativo; aunque el postgrado parece independizarse de la educación universitaria,

comienza a hablarse de educación permanente y continua, con lo cual se identifica al hombre como ser que aprende y debe aprender intencionalmente durante toda su vida.

2. La Universidad Antigua

Las universidades, como centros superiores, permanentes y amplios de aprendizaje para jóvenes y adultos, nacen en Europa y se desarrollan institucionalmente durante la Edad Media, principalmente como respuesta a la necesidad de la Iglesia y la aristocracia –sectores dominantes de al época- de preparar eclesiásticos, juristas y médicos destinados a satisfacer, se decía, las “tres exigencias elementales del hombre y de la sociedad: el conocimiento del ser supremo..., el anhelo de justicia y el requerimiento de al salud corporal”. () Unas veces surgen dentro de las escuelas o seminarios religiosos; otras, por iniciativas de jóvenes estudiantes y, más tarde, mediante creación especial por parte de las autoridades civiles o eclesiásticas.

La palabra “*Universidad*” proviene del término Latino *Universitas* que significa conjunto completo de elementos (personas, objetos o ideas) integrantes de una colectividad o totalidad cualquiera, por lo cual se debe hablar, por ejemplo, de “*universitas rerum*” como el conjunto de todas las cosas que forman el universo; de “*universitas generis humani*” cxomo totalidad de los seres humanos, o humanidad; y de “*universitas magistrorum*” como colectividad de docentes. En un

principio, sin embargo, el término se aplicó principalmente para designar a todas –como totalidad- las personas de un país o ciudad dedicadas a un determinado oficio.

Por esto, en los primeros tiempos las universidades medievales eran identificadas, cada una de ellas, no con la expresión “Universitas”, el cual comienza a extenderse en el siglo XIV, sino con el de “Studium generale” o “Studium universale”, con lo cual se definía no una totalidad de estudios o de ramas del saber, lo que se acerca más al sentido moderno de Universidad, sino la condición de escuela abierta a todos los interesados en estudios superiores.

El término “universitas” se utilizó en estas casas de estudio para referirse más bien al conjunto de maestros que en ellas enseñaban – al cual se denominaba “universitas magistrorum” –o bien al conjunto de estudiantes de dichas instituciones- y se hablaba entonces del “universitas scholarium”. En cualquiera de las acepciones mencionadas existe implícito el carácter gremial de la universidad, tanto en el sentido de ser comunidades que se constituían para ayudarse y defenderse mutuamente como en el de abrogarse el privilegio de ser las únicas instituciones que otorgaban el derecho a ejercer la docencia, aparte de la Iglesia.

Pero la universidad tiene antecedentes importantes en culturas avanzadas de la antigüedad; entre ellos merecen mención especial la celeberrima y casi milenaria “Academia”, fundada en Atenas por Platón

(428-347 a.n.e.) el año 387 antes de nuestra era, así como otras escuelas filosóficas similares que existieron en China, India y Alejandría. También constituyen anticipos importantes, las escuelas jurídicas creadas en época del Imperio Romano, las escuelas de medicina que aparecieron en el siglo VI en el sur de Italia por obra de los monjes benedictinos Benito y Casiodoro (480-570), y los grandes centros culturales o filosóficos árabes y hebreos, creados desde el siglo IX en Bagdad, y después en España, en los cuales actuaron figuras notables como Averroes, Avicena, Avicibrón y Maimónides.

Pero estas instituciones no pueden considerarse como universidades por cuanto ellas poseen alguna o algunas características que las invalidan para ser reconocidas hoy como tales, esto es:

- 1) No son centros que abarquen o tiendan a abarcar todas las áreas del conocimiento -como es función actual de toda Universidad-, sino escuelas especializadas;**
- 2) No tienen continuidad institucional prolongada sino que parecen con pequeños cambios sociales;**
- 3) No otorgan títulos profesionales y académicos con valor jurídico, por cuanto la formación que dan sólo tienen valor interno;**
- 4) No son escuelas superiores abiertas, interesadas en la difusión amplia del conocimiento, sino centros cerrados a determinadas castas o sectores; y**

5) No están organizadas bajo la concepción de comunidades o corporaciones autónomas de maestros y estudiantes con derechos similares, lo cual es característica esencial de la universidad clásica.

Los centros educativos sobre los cuales hay consenso en considerar como las primeras universidades creadas en el mundo, y sin que se tengan datos precisos sobre tales acontecimientos, son: la de Salerno, establecida a fines del siglo X; la de Bolonia, a comienzos del siglo XI, y la de París, a fines de la centuria siguiente.

Estos centros y los que le siguieron nacen para llenar requerimientos específicos de aprendizaje avanzado propios de ciertas regiones y, con pocas excepciones, entre las que se encuentran la institución salernitana (que fue, sobre todo, una famosa Escuela de Medicina) con el correr del tiempo se van transformando en organismos destinados a integrar y difundir los conocimientos existentes en todas las áreas del saber.

La Universidad de Salerno se forma a partir de la práctica de la enseñanza médica que se realizaba dentro de un pequeño hospicio mantenido desde el siglo VII por el monasterio benedictino local. Ella se convierte en plantel estructurado cuando los pontífices imponen restricciones al tratamiento de enfermos por parte de los monjes, lo cual hace que, como reacción obligada, en Salerno crezca notoriamente el número de médicos laicos y se constituya un “collegium” o corporación de médicos que progresivamente absorbe y amplía las

funciones docentes de la escuela monástica. Esta organización profesional docente pronto se abroga el derecho de otorgar diplomas de “doctor”, que permiten ejercer la especialidad “en cualquier parte del mundo”, lo cual es consagrado posteriormente por decreto del Rey Manfredo (1232-1266).

Conviene aquí precisar la relación existente entre las primeras universidades y las corporaciones o gremios profesionales de la época. Como es sabido, durante la Edad Media el uso más extendido del término “universitas” era para referirlo a los gremios de artesanos, o conjunto de personas de un mismo oficio, creados como consecuencia de la división del trabajo y de la necesidad del mutuo apoyo gremial. En estas corporaciones –llamadas también “fraternitates” en Italia, “cofréries” en Francia, “guildes” en los países anglosajones y “gremios” en España-, con antecedentes en las antiguas civilizaciones hindú, egipcia, china, hebrea, era común la práctica de distinguir sus integrantes entre los expertos, los aprendices y los ayudantes; de allí que se hable en Italia de “magistri”, “discipuli” y “laborantes”, y se otorgue de hecho un rol dominante a los maestros o expertos, grupo con capacidad de enseñar y dirigir, un papel subordinado a los aprendices y una función de simples peones a los ayudantes. Algunas de estas “universidades” gremiales del medievo tomaron el nombre de “schola” –“schola hortalanorum”, por ejemplo-, y anteriormente, en la Roma antigua, la denominación de “collegia”, con lo cual se observa

una vez más la estrecha e interesante relación terminológica y de contenido entre las historias de los sistemas laboral y universitario. Lo anterior se refuerza si se toma en cuenta que las corporaciones medievales de artesanos, además de la distinción jerárquica entre maestros y discípulos y del papel docente del maestro, tenían como finalidad convertir progresivamente los discípulos en maestros para mantener la continuidad de la confraternidad.

Pero, desde luego, la vinculación más directa y que contribuyó en mayor grado a una definición nítida de la institución universitaria es la relacionada con las escuelas de cultura general (monacales, episcopales y palatinas) creadas por Carlomagno (742-814) con la cooperación del sabio inglés Alcuino (735-804) en las cuales la enseñanza se estructuraba sobre la base de las llamadas artes liberales; las tres literarias o trivium (gramática, retórica y dialéctica), y las cuatro científicas o cuadrivium (aritmética, geometría, música y astronomía). ()

La segunda Universidad en nacer, y la más antigua de las existentes, es la de bolonia. Su origen está ligado a la necesidad de la Italia medieval de poseer, difundir y aplicar en todo el país normas jurídicas generales y estables. La invasión de los bárbaros y la desaparición del Imperio Romano habían dejado al país en una gran confusión legislativa. Sólo algunos grupos locales de juristas (de Pavía, Pisa, Rávena y bolonia) conservaban cierta tradición jurídica. La actuación destacada realizada

por algunos comentaristas jurídicos residentes en Bolonia, particularmente por Alberto, Pepón e Irnerio hace que a comienzos del siglo XII comiencen a afluir a esta ciudad, desde diferentes partes de Europa, numerosos estudiantes interesados en los estudios de derecho. Estos jóvenes se agrupan por naciones y como colectividad global. (“universitas scholarium”), para la defensa de sus intereses comunes, e inician prácticas que posteriormente se consagran como esenciales de la institución universitaria. Es así como ellos contratan y pagan a su maestros; eligen al rector o director de la comunidad; otorgan a sus maestros ciertos poderes disciplinarios, y logran con su unidad y trabajo organizado que la comuna o municipalidad de Bolonia, interesada en retener en la localidad una población que enriquecía y daba fama a la ciudad, conceda numerosos privilegios a maestros y estudiantes tales como el derecho a resolver internamente sus conflictos, la inviolabilidad del recinto universitario y la exención de impuestos municipales.

Esto lleva a que, en algún momento de fines del siglo XII, el centro de estudios bolonés alcance a una cifra de diez mil estudiantes pero también a que, con frecuencia, se presenten conflictos con las autoridades locales, los cuales casi siempre se resuelven a favor de la autonomía de la corporación cultural. Este saldo favorable a la universidad es debido a la permanente amenaza estudiantil de abandonar en masa la región. Cuando la decisión no es favorable, y las

autoridades civiles logran restar privilegios a la comunidad universitaria, llega a suceder en bolonia lo que asienta Mondolofo (1996): “el nivel de enseñanza decae, disminuye la atracción para los estudiantes, especialmente, los extranjeros”.

Aún cuando esta Universidad nace como un centro de estudios jurídicos, muy pronto son incorporadas a ella las llamadas artes liberales como parte de la formación de los estudiantes; más tarde se establecen estudios de medicina y teología, y luego, en forma sucesiva, estudios de matemáticas, filosofía y ciencias naturales. Todo esto hace que las autoridades externas, primero la Iglesia y luego los gobiernos laicos, le vayan otorgando progresivamente más respaldo jurídico a la universidad en el sentido de reconocer sus títulos y mantener sus privilegios, hasta llegar al apoyo financiero. De esta manera, durante siglos, la Universidad de Bolonia progresa y crece en un ambiente de gran libertad; esto permitió a sus profesores y estudiantes realizar avances notables no solamente en la ciencia jurídica y en medicina, sino también en matemática, área en la cual es cuna del álgebra moderna y del cálculo infinitesimal, lo mismo que en botánica, física y astronomía.

La tercer Universidad en constituirse es la de París. Ella nace a partir de una escuela de Teología, y por oposición a la bolonia, que surge por y para los estudiantes, se convierte en el modelo de universidad creada y dirigida por una corporación de maestros. El origen de esta casa de

estudios es la escuela de sacerdotes que para el año 1100 funcionaba en la Catedral de Notre Dame y que había ganado justo renombre en el mundo religioso, debido a las discusiones teológicas que en ella se suscitaban, particularmente entre el obispo Guillermo de Champeaux y el célebre Abelardo (1074-1142), su discípulo y rival en las discusiones filosóficas.

Hasta la primera mitad del siglo XII, existía en París gran libertad para la enseñanza. A partir de esta fecha el poder eclesiástico dispuso que para ejercer tal actividad era necesario poseer una licencia (“licencia docendi”) otorgada por el *canciller*, es decir el administrador del cabildo. Esta disposición, y sus muchas veces arbitraria aplicación, condujo no solamente a una pugna entre maestros y el canciller sino también a la unión de todos los maestros, generalmente sacerdotes, en una corporación, y a la intervención papal para disminuir los poderes del funcionario municipal. En 1213 se logra un acuerdo entre el canciller y los maestros de París; el convenio es revisado y puesto en vigor en 1215 por el legado del papa, Roberto de Courcon, y el mismo es considerado como la primera constitución o estatuto de la Universidad de París. Allí se da por primera vez el nombre de *Universitas* a una institución de enseñanza superior, se definen los títulos y la duración de los estudios, e incluso se establecen las formas de enseñanza. El primer grado o nivel de estudio universitario es el de bachiller (“baccalaureatus”), término cuyo significado inicial era el de

servicio preliminar; el segundo grado es la licenciatura (“licentia legendi” o “ubique legendi”) como permiso para enseñar fuera de la Universidad; el tercero es la maestría (para “magistri non regentes” o maestros honorarios, y “magistri acturegentes” o maestros efectivos), es decir, acto de aceptación de un individuo dentro de la corporación de maestros universitarios.

En un principio se constituyen dos áreas o facultades de estudios, presididas por un decano electo por profesores y estudiantes: una de Artes, con estudios de seis años de duración total; y otra de Teología, con ocho. El rector elegido por toda la comunidad, sólo tiene facultad para reunir y presidir las asambleas. En cuanto a las formas de enseñanza se definen dos: la lectio, como lectura y comentario de textos sagrados o filosóficos, y la disputatio, en la cual el maestro propone un asunto, los discípulos hacen preguntas u objeciones y el maestro responde.

Esta estructura universitaria, como es sabido, sirve posteriormente de modelo a muchas universidades, particularmente a las Oxford y Cambridge, hijas famosas de la “Universitas Magistrorum” francesa.

Mucho se discute sobre cuál fue la finalidad que se impusieron a sí mismas las primeras universidades. Hemos dicho que ellas fueron creadas o nacieron por necesidades inmediatas de formación profesional, pero después de constituidas, y con el pasar de los siglos, el proceso natural de reflexión y de confrontación por parte de sus

miembros, así como la conquista de privilegios que facilitaban el libre pensamiento, fueron transformando estas entidades en el ámbito más adecuado no sólo para conservar el saber consolidado sino también para criticarlo, transformarlo y producir saberes nuevos. Y es éste el modelo al cual han tendido, a veces como ideal inalcanzable, estas casas de estudio.

Pero los poderes dominantes, Estado e Iglesia, muy pronto fueron conscientes de estar en presencia de una institución que podía servir tanto a sus intereses como a los opuestos, y se inicia, y todavía continúa, una lucha entre quienes desean una Universidad al servicio del status o poder constituido, y quienes ven en ella “el único lugar del mundo donde se puede pensar con libertad”.

Una lucha larga, difícil y permanente, con avances parciales y retrocesos dolorosos, producto y reflejo de los antagonismos sociales.

3. La evolución de la Educación Superior

Podemos decir que la educación superior, como “subsistema educativo” cuyo objetivo esencial es orientar el desarrollo de la personalidad del adulto, ha seguido en su evolución cuatro etapas más o menos definidas, las cuales se corresponden con las edades históricas adoptadas para el estudio de la evolución del mundo occidental.

Como es sabido, la Edad Antigua (aproximadamente entre el siglo XL antes y el V de nuestra era) comienza con la invención de la escritura y se caracteriza por el predominio de las sociedades esclavistas. A diferencia de las comunidades primitivas, fundadas sobre la base del igualitarismo social y la ausencia de propiedad privada sobre la tierra y otros medios de producción, las nuevas formaciones económico – sociales aparecen como estructuras organizativas más racionales y con mayor capacidad para la creación de bienes materiales e intelectuales. Con ellas se inicia la historia de las sociedades divididas en clases antagónicas (generalmente dos: una propietaria y poderosa pero minoritaria, y otra desposeída pero numerosa), así como la separación entre el trabajo intelectual y físico, y la creación del estado como instrumento de poder de la clase dominante.

En este estudio del desarrollo humano se empieza a utilizar la educación como medio importante, no solamente para la transmisión cultural sino también para el control social. De allí que en diversas civilizaciones antiguas, además de las escuelas para niños, se comiencen a crear instituciones especiales para educar a los hijos y a los futuros servidores de la clase gobernante. En otros casos, algunos, pensadores idealistas ven en la enseñanza un medio para promover la búsqueda de sistemas sociales más perfectos y para ampliar el mundo de la sabiduría. Dentro de la primera concepción aparecen las expresiones iniciales de educación superior en China, con su sistema

de exámenes para seleccionar los funcionarios públicos, y en India con sus escuelas sacerdotales. Dentro de la segunda corriente son bastante conocidas la Academia creada por Platón, las escuelas de medicina, música, y religión de Judea, y las escuelas de derecho en la Roma Antigua.

Estas primeras experiencias de educación avanzada tuvieron gran importancia en su época; pero no pasaron de ser hechos aislados y excepcionales, dirigidos a minorías muy reducidas y sin continuidad histórica prolongada.

En la Edad Media (siglo V al XV de nuestra era), aparecen las primeras universidades en Europa. Ello sucede como resultado de tres factores relacionados: la evolución de los gremios, la necesidad social de profesionales más diversos –en mayor cantidad y mejor preparados- y el interés del Estado y la Iglesia por perfeccionar el control del poder. Aún cuando ellas surgen por necesidades docentes, al constituirse en comunidades de maestros y alumnos, con gran autonomía administrativa y otros privilegios, sus integrantes van comprendiendo la posibilidad de convertir la institución en monopolio del conocimiento y en conciencia de los sectores intelectuales avanzados. Se crean dos modelos de Universidad: una manejada por los estudiantes y la otra manejada por los maestros. La primera, dominó el sur de Europa, eran seculares, se guiaban por los textos de los filósofos griegos o romanos, daban mucha importancia a la libertad de pensamiento y de

ella parece nacer el proceso histórico de la Ilustración. La segunda defendía su obediencia a la fe cristiana, se extendió al principio por el Norte de Europa y gozó de mayor apoyo de la Iglesia y del Estado, por lo cual fue predominando paulatinamente. Pero la lucha entre las dos tendencias no ha concluido, hay adelantos y retrocesos de parte y parte, y a veces las dos tendencias parecen confundirse. Es una lucha en la que intervienen muchas fuerzas terrenales, la Iglesia, el Estado y, a veces, otros sectores de la sociedad. Para los centros hegemónicos del poder medieval, la Universidad es y debe ser un mero centro de enseñanza del saber establecido y aprobado por ellos. Cuando la Universidad intenta apartarse de esta concepción, cuanto intenta señalar defectos en los conocimientos establecidos u oficiales, los poderes intervienen y la limitan en sus privilegios y derechos, y le restringen toda clase de apoyo. Aquí actúa con eficacia no sólo la Santa Inquisición sino también la fuerza policial. En esta forma, en el transcurso de varios siglos las universidades democráticas, aquellas nacidas como comunidades reales de estudiantes y maestros, van perdiendo posiciones; y progresivamente van desapareciendo, sobre todo cuando la Iglesia, gobiernos o príncipes asumen el papel de creadores y sostenedores de las instituciones universitarias.

En la Edad Moderna (siglos XV al XVIII) la universidad vive una etapa decadente. Y ello sucede a pesar de que esta época se inicia con importantes movimientos transformadores, tales como el Humanismo,

el Renacimiento y la Reforma, los cuales para la lógica actual debieron haber comenzado en las universidades; sucede también a pesar de que en dicha época aparecen la imprenta y las primeras expresiones de la ciencia empírica; sucede a pesar de la expansión geográfica lograda por los viajes de expedicionarios que llegaron a América, África, Asia y Oceanía por caminos antes ni siquiera soñados; a pesar, en fin, de la presencia de una nueva, organizada, poderosa y perturbadora clase social. (los comerciantes), que antagoniza y va imponiéndose a la aristocracia y al clero. Aún con este cúmulo de elementos en efervescencia, encontramos durante la Edad Moderna , una universidad que ha crecido cuantitativamente (), pero que ha ido cediendo casi todos sus privilegios y perdiendo funciones esenciales, hasta el punto de que su participación fue sumamente escasa en el proceso de aparición de la sociedad capitalista, signada por grandes requerimientos de especialistas, de tecnología y de ideas transformadoras. Durante esta época, las universidades se convierten en simples instrumentos de la Iglesia o de la aristocracia más conservadora. Explicables esto, parcialmente, por el hecho de que sus integrantes procedían en su casi totalidad de los sectores más privilegiados y tradicionales de la sociedad.

Para comienzos de la Edad Contemporánea (fines del siglo XVIII), cuando en Europa y América se inicia la revolución Industrial y la toma del poder por parte de la burguesía (en Estados Unidos, Francia,

Alemania y España) existen en el mundo un total de ciento veinte (120) universidades. la mayoría de ellas en Europa, 17 en la América española, una en Asia y ninguna en Africa y Oceanía.

En ese tiempo de conversión del capitalismo en estructura política dominante, con su lema de “libertad, igualdad y fraternidad”, de libre empresa y de impulso y crecimiento económico, la universidad es una institución decadente, sin autonomía, sin conexión con la sociedad y sin capacidad creadora; una institución que, por lo general, no es más que un apéndice de la Iglesia (España, América Latina) o del Estado (Francia) o que ha renunciado a su papel crítico (Alemania) con el argumento de que más vale preservar la libertad interna de cátedra que interferir con los poderes existentes. Es ésta la razón principal para que, primero, los pensadores franceses de la Ilustración y la Enciclopedia, y luego los principales filósofos alemanes del siglo XVIII, al igual que antes lo hicieron los propulsores del Renacimiento y la Reforma, emerjan como enemigos acérrimos de la vieja institución. Ello explica la destrucción de la Universidades por la Revolución Francesa y la creación posterior por Napoleón de un sistema nacional – la Universidad Imperial_ para dirigir la educación a todos los niveles y fortalecer el espíritu nacional.

Lo anterior explica también, parcialmente, la aparición en Alemania a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, de una nueva concepción

de la Universidad, que se ha dado en llamar la Universidad Moderna, centrada en la investigación científica, entendida ésta como investigación “para” y en la autonomía académica.

La decadencia o escasa evolución de la Universidad del siglo XVIII, producto de sus relaciones con la Iglesia y el Estado – instituciones que le dictan sus reglamentos, financian sus actividades y nombran sus autoridades -, así como el nacimiento de la Revolución Industrial, explica la aparición durante esta época tanto del concepto de universidad centrada en la creación intelectual como de las Academias y las Escuelas Profesionales, organismos estos destinados a realizar o formar, por un lado la investigación científica y, por el otro, los profesionales que la universidad no puede o no desea formar y que son requeridos por el aparato productivo o por el sector estatal.

Estas creaciones constituyen un golpe duro para la universidad medieval, que apenas embrionariamente había asomado su disposición de convertirse si no en “conciencia de la sociedad”, como algunos desean en nuestros días, al menos como centro donde se permite la libre reflexión y se busca la renovación del saber

Se puede inferir de lo anterior que la moderna universidad alemana nace como consecuencia de la decadencia de la universidad medieval, y del auge del capitalismo industrial; pero indudablemente, el factor acelerador de su aparición ha sido el antagonismo franco - alemán de la época. En efecto, ante el avance arrollador del imperio napoleónico,

creador de una universidad controlada por el Estado, profesionalista, de acción a todos los niveles del sistema educativo nacional y centrada en la enseñanza, surge, por oposición, la universidad germana concebida por Humboldt como institución esencialmente académica, autónoma e independiente de la presiones y demandas inmediatas.

Esta universidad con pocos compromisos sociales, guiada por el ideal abstracto de la “búsqueda de la verdad” e inofensiva para los poderes dominantes – sobre todo del Estado, puesto que el poder de la Iglesia entra para la época en un proceso involutivo – se desarrolla en forma unisitada en el siglo XIX y se convierte en el foco de atracción de los intelectuales de todo el mundo y muy especialmente en Estados Unidos, país que ya aparece como la nación de mayor crecimiento económico y de mayor poder político.

Es así como durante el siglo XIX y comienzos del XX se establece una competencia entre la universidad francesa, rígida, pragmática y docente, por una parte, y la alemana, más flexible y con docentes que investigan, por la otra. En el siglo XX la educación superior se extiende por todos los continentes y se incrementa significativamente. Es los países coloniales se reproducen los modelos de los países colonizadores. Pero este sector educativo ya no está conformado únicamente por las universidades, sino por una gama heterogénea de planteles superiores: institutos tecnológicos y pedagógicos; escuelas profesionales independientes o adscritas a ministerios; y academias

científicas con funciones de investigación y docencia. Ante esta avalancha de nuevas instituciones educativas, la universidad trata de defender sus derechos tradicionales, y procura ampliar sus funciones, diversificar sus enseñanzas, y ligarse más a las demandas sociales.

Ese extraordinario empuje de la educación superior, provocado básicamente por el crecimiento acelerado de las fuerzas productivas, las cuales presionan constantemente con sus requerimientos científico – tecnológicos y de personal cada vez más especializado, ponen de nuevo en crisis la institución universitaria y surgen hechos como los de Córdoba (1918) y París (1968) en los cuales nuevamente los estudiantes toman la batuta para cuestionar la quizás ya envejecida casa de estudios.

Ante esta situación de crisis, se hace necesaria una nueva definición de la universidad. Y con ella también, una definición del concepto de educación superior y una reflexión sobre la función de la Educación de Postgrado. Es un proceso que está en plena vigencia y en el cual participan, activamente los dirigentes de la política científica y educacional, particularmente los de las grandes potencias mundiales: Estados Unidos, como principal representante del capitalismo mundial y la exUnión Soviética, como primero y más poderoso país socialista. Competencia que se traduce en esfuerzos notables por democratizar la educación superior, por ligarla a las demandas del sector productivo y por establecer un nivel de posgrado en el cual la creación científica sea

el criterio de evaluación fundamental. Por otro lado y simultáneamente, los líderes del Tercer Mundo buscan transformar la universidad y la educación superior en general para que se conviertan en instrumentos que participen real y activamente en la lucha por el mejorar la economía, la ciencia y la tecnología acelerados, por la supresión de las injusticias sociales y por un sistema mundial más solidario y de mayor libertad.

De este proceso parece ir surgiendo el concepto de sistema de educación superior, el cual está determinado por tres grandes dimensiones:

1. **Una horizontal.** que nos describe una gran variedad de organismos educacionales (universidades, institutos tecnológicos, colegios universitarios, escuelas profesionales, sistemas de educación a distancia, etc.) destinados a satisfacer las crecientes necesidades profesionales en campos del saber cada vez más especializados;
2. **Una vertical,** que identifica diversos niveles de capacitación intelectual definidos por un conjunto variado de diplomas o títulos (técnico, asociado, bachiller universitario, licenciado, diplomado, magister o doctor); y
3. **Una funcional,** que define las grandes tareas que corresponden al sistema de educación superior en el mundo cada vez más complejo, esto es, las funciones de docencia, investigación y servicio público continuo. Dentro de este sistema hay lugar privilegiado para la

universidad. Ella es, o deber ser, la institución más completa porque cubre todas las dimensiones de la educación superior; pero también la más noble, porque en ella se persiguen los fines más altos dentro de la mayor libertad.

Mientras tanto, no nos queda más que reconocer que en la actualidad se han ido desarrollando y se presentan como dominantes seis modelos de universidad: la alemana, científicista, exigente, jerarquizada y centrada en la libertad de enseñanza; la norteamericana, pragmática, masiva y multifuncional; la inglesa, elitista, sobre – especializada y liberal; la soviética, profesionalmente, disciplinada y exigente; la china de la Revolución Cultural, que intentó integrar en una sola unidad las actividades políticas y productivas con el aprendizaje profesional y científico.

4. Los Grados Universitarios

Parece ser que fueron las universidades las primeras instituciones escolares que, en la Edad Media, otorgaron diplomas o certificados académicos en los cuales se hacía constar el grado de éxito con el cual una determinada persona había culminado estudios en una de ellas. Esto ocurrió desde el momento en que las primeras universidades produjeron “graduados” que requerían continuar su vida o trabajo fuera

de dichas instituciones. En consecuencia, las mencionadas constancias vivieron a cumplir tres funciones:

- a. Informar a los interesados sobre las capacidades de un egresado
- b. Legalizar un estatus económico, y
- c. Mejorar la administración universitaria

La necesidad de los diplomas permitió, además, perfeccionar la estructura académica universitaria, es decir, el conjunto formado por los títulos y grados académicos de la institución más sus respectivos significados y requerimientos. Por cierto, es oportuno observar que la estructura académica creada por la universidad medieval ha demostrado, después de casi mil años de existencia, poseer gran solidez, hasta el punto de que hasta el presente ella ha sido afectada por relativamente pocas modificaciones. En efecto, sintetizando bastante la historia de los grados académicos, es hoy evidente que las dos principales entre las primeras universidades (Bolonia y París) establecieron desde sus comienzos estructuras académicas muy semejantes, aunque no claramente definidas, consistentes en tres grados o niveles de estudio, con sus respectivos títulos (es decir, diplomas) y con exigencias progresivamente más altas tanto desde el punto de vista cuantitativo (años de estudio) como desde el punto de vista cualitativo. Así Bolonia otorgaba grados y títulos de bachiller,

licenciado y doctor, en tanto que en París se hablaba de bachiller, licenciado y maestro.

El primer grado o Bachillerato, era la fase inicial de estudios universitarios y el término Bachiller se utilizaba en los primeros tiempos para identificar al estudiante avanzado y destacado, a quien un maestro autorizaba para ser su asistente, en el sentido de permitir y reconocer su ayuda en la dirección del trabajo individual de otros alumnos. Conviene recordar que, en esta época, los planes de estudio universitarios (en el sentido del número, extensión y requisitos para estudiar las diferentes asignaturas) eran por lo general poco estructurados y, así mismo, que la edad normal de ingreso a estas casas de estudio eran los catorce o quince años de edad. Para lograr el título de Bachiller, o la “Determination”, como se le denominaba inicialmente en París, se requerían unos cuatro o cinco años de estudio realizados en la llamada Facultad de Artes sobre temas relacionados con las siete “artes liberales”, pero haciendo énfasis en los estudios de lógica. El acto de graduación de un bachiller consistía en un proceso complejo constituido por varios componentes: una discusión pública con un maestro de la universidad sobre algún tema de gramática o lógica; un examen, público también, a cargo de un jurado designado por los maestros de la universidad (en París) o por los estudiantes (Bolonia); una ceremonia en la cual el candidato se colocaba la toga y el birrete y se sentaba por primera vez entre los demás bachilleres; y,

como final, muchas veces pomposo, una fiesta ofrecida por el graduando. En la existencia de esta fiesta, que hace recordar las de Baco (Bachus, en latín) y en el hecho de que ella significaba la obtención de unos lauros por parte del oferente, algunos historiadores de la educación parecen encontrar el origen del término Bachillerato (o baccalauréat”, en francés), pero otros autores (véase Spurr, 1970) mantienen que el término bachiller (“bachelor” en inglés), proviene de una palabra francesa antigua “bacheler”, que significa joven o señorito, la cual a su vez se derivaría del latín baccalaris, o sea, hacendado o propietario.

En el segundo y más común grado universitario era la Licenciatura. Esta implicaba estudios de unos tres años, después del bachillerato, en una Facultad profesional (Teología, Medicina o derecho), y el Título correspondiente significaba licencia o permiso para desempeñar una profesión. Este título, sin embargo, ha tenido una historia accidentada, por cuanto en muchos países ha predominado la tesis de que la licencia profesional es competencia de los colegios profesionales y no de los organismos académicos.

El grado más elevado que se otorgaba en Bolonia, y en las universidades que a ella imitaron era el de doctor (del latín docere, es decir, enseñar), el cual significaba originalmente, alguien que enseña. Posteriormente, denotó persona altamente reconocida por su sabiduría. En París y Oxford, el docente era llamado master (del latín “magister”,

es decir maestro y éste de la raíz latina “mag” que da la idea de grandeza) o profesor, ambos considerados como sinónimos de doctor.

El otorgamiento de grado máximo significaba la culminación de todas las exigencias académicas universitarias, la admisión a la corporación de profesores (*universitas scholarium*) de la universidad, y la concesión de derechos plenos para enseñar en cualquier parte del mundo sin exigencias adicionales. En París el único requisito adicional para el Magister era la ceremonia (*inceptio*) de incorporación al gremio.

Este derecho a enseñar en cualquier parte sin necesidad de examen posterior, conocido como *ius ubique docendi*, se basó generalmente en la bulas papales o cédulas reales o imperiales que eran impuestas a las universidades cuando fueron perdiendo su primigenia autonomía, y fue aceptado casi siempre como cosa natural en todos los países y por todas las profesiones. Solo recientemente este principio es parcialmente objetado, sobre todo en las carreras más tradicionales, en las cuales cada país tiende a establecer requisitos de equivalencia de estudios.

Para lograr el título doctoral lo más corriente era exigir que el aspirante tuviese más de 21 años de edad, hubiese realizado estudios universitarios con duración mínima de seis años y que defendiera públicamente una tesis consistente en una proposición o juicio de carácter filosófico.

Para esta defensa se designaban oponentes que debían buscar las fallas en la argumentación del candidato. La tesis, al igual que sucedía con todos los exámenes durante la Edad Media, consistía en una exposición oral; sólo siglos más tarde se va imponiendo la obligación de presentarla en forma escrita.

Cada grado universitario ha tenido su historia particular, un historia que valdría la pena descubrir en todos sus detalles, pero que en la presente obra, como hemos hecho con toda la temática de este capítulo, no podemos más que introducir. En lo que se refiere al bachillerato medieval puede decirse que lo único claro es que sus objetivos o contenidos pasaron completamente a formar parte de o que hoy se conoce como educación secundaria o educación media. Pero la denominación del título ha tenido destinos muy diversos. En Francia, por ejemplo, desde la reforma napoleónica de la universidad, y en la mayoría de los países de América Latina, el bachillerato es el ciclo de estudios secundarios y se otorga diploma de Bachiller a quien termina dicho ciclo. En Estados Unidos e Inglaterra, así como en otros países de influencia anglo-americana, el Bachelor es el primer título de nivel superior. En Eslovenia, Bachelor es el primer título de postgrado. Y en un buen número de otros países, tal título es desconocido.

El diploma de Licenciado se ha mantenido en forma bastante extendida como primer título universitario en muchas carreras, tanto en Francia

como en regiones que estuvieron bajo su poder colonial o bajo su influencia cultural, como en el caso de América Latina.

El grado académico de Magister (Master o maestro) que en un principio fue equivalente con el de Doctor, ha sido a través del tiempo utilizado, bien como equivalente o certificado de la licenciatura; bien como título que se otorga a todo Bachelor que lo solicita y paga una cuota (Cambridge Y Oxford); o como un título que acredita estudios un poco más extensos que la licenciatura o grado equivalente (Francia y Alemania).

Por su parte el Doctorado ha tenido también una sinuosa historia. En sus primeros tiempos constituyó el título universitario más elevado, con significado de maestro, doctor o sabio, y algunas veces se otorgó como título honorífico para reconocer el prestigio y labor pública de universitarios. Durante la Edad Moderna sustituyó en casi todo el mundo los títulos de Licenciado y Maestro y prevaleció como simple título profesional. La universidad alemana del siglo XIX devolvió su jerarquía al doctorado y tal tesis se ha ido extendiendo paulatinamente por el mundo.

Conviene señalar, así mismo, que paralelamente a los diplomas académicos y a los títulos profesionales –que en unos países se confunden y en otros, en ciertas especialidades, constituyen certificaciones distintas o independientes -, a través de la historia, se han ido desarrollando otras categorías de títulos o reconocimientos

relacionados con la temática aquí desarrollada; ellas son: los de escalafón en centros de educación superior, los de las academias científicas y los títulos honoríficos.

Los primeros certifican la jerarquía de investigadores adscritos a las academias o institutos de investigación, y generalmente poseen una correspondencia estrecha con las categorías docentes; los segundos definen el escalafón universitario en función de años de servicio, labor de investigación y otros méritos; y los terceros –reducidos por lo común al Doctorado Honoris Causa- constituyen la manera como una universidad reconoce públicamente la labor académica o social de una personalidad. Dentro de esta categoría pueden citarse hasta los títulos honoríficos otorgados por las autoridades eclesiásticas, tales como el de “Doctor de la Iglesia” conferido por primera vez a Tomás de Aquino, quien, por cierto fue un destacado estudiante y profesor universitario.

5.Los comienzos de la Educación de Postgrado

Lo que hoy conocemos como educación de postgrado o para graduados, como estudios avanzados o de cuarto nivel (), es decir, las actividades de aprendizaje sistémico y supervisado que son llevados a cabo en universidades u otros institutos de educación superior por individuos que poseen previamente un título universitario de primer nivel y otro equivalente, aparece en el siglo XIX en Alemania,

Rusia, Estados Unidos y Francia como resultado del impulso dado a la ciencia, la educación y a las fuerzas productivas por los movimientos políticos y culturales (la Ilustración, la Revolución Industrial y la Revolución Francesa) que durante los siglos XII y XVIII produjeron, primero en Estados Unidos y Europa y luego en el resto del mundo, el colapso de la sociedad feudal.

Pero los antecedentes de este nivel educativo se remontan al origen mismo de las universidades; al momento cuando ellas establecen distintos grados o niveles de estudio (bachillerato, licenciatura y maestría o doctorado) con progresivas exigencias académicas. Hay que recordar que, entre los siglos XII y XVIII, las universidades estuvieron compuestas por cuatro facultades: Teología, Medicina, Leyes y Filosofía o Arte; las cuales estaban autorizadas para conferirle el máximo título, que fue llamado Doctorado cada vez más frecuentemente y Maestría cada vez menos.

Pero dicho título tenía esencialmente un carácter honorífico, puesto que se otorgaba este título de licenciado con exigencias muy pequeñas: la defensa de una tesis, concebida ésta como una exposición pública y argumentada de una proposición (generalmente de carácter teológico o filosófico), el pago de ciertos derechos a la universidad y el haber mantenido una conducta honorable durante su vida profesional.

Pero en la medida en que la universidad fue perdiendo privilegios, al final de la Edad Media y durante la Edad Moderna el título doctoral se

fue desvalorizando y perdiendo sus contenidos hasta confundirse con la licenciatura o con un simple título profesional. Un proceso lamentablemente todavía se vive en muchos países.

Por otra parte, los diferentes doctorados otorgados por la universidad antigua fueron variando en prestigio o valor social. El doctorado en Teología constituyó en los primeros tiempos la expresión máxima del saber y del prestigio académico; pero el nacimiento de la investigación empírica, producto de los aportes de Galileo, Leonardo y Newton, así como el nacimiento del Racionalismo europeo, llevaron al Doctorado en filosofía a ocupar el primer lugar de privilegio, como expresión de los nuevos tiempos, los de la razón y de la ciencia, por contraste con los tiempos pasados de la revelación teológica.

Este hecho se concentró de la manera más acabada durante el proceso de creación de la moderna universidad alemana, cuando después de largos debates se concluyó en que no debían crearse Facultades universitarias en áreas distintas a las existentes y cuando en la Universidad de Berlín, creada en 1910, se decidió adoptar el Doctorado en Filosofía como título académico, es decir no profesional, que se otorgaría en base a una tesis escrita, producto de una investigación individual, complementada con un examen sobre un área bastante específica del conocimiento.

Pero la aparición de las actividades que hoy llamamos de postgrado no constituyó un hecho simple ni apareció en una fecha claramente

definida. Como hemos visto en una sección anterior, para el siglo XVIII la universidad europea, después de siglos tratando infructuosamente de mantener su autonomía y su condición de centro máximo del saber, había quedado reducida a una institución clerical o sometida a voluntad de los gobernantes de turno, sin miras más elevadas que las de formar un conjunto de profesionales para servir a la decadente aristocracia y a los intereses más conservadores. Ello justifica que la burguesía en ascenso, como clase revolucionaria de la época, consideraba a la universidad como una de las instituciones más reaccionarias que existían. Y, en efecto, es indudable que la universidad de la Edad Moderna, integrada por la crema de la aristocracia feudal, que muchas veces exigía cartas de nobleza a sus profesores y alumnos, tuvo escasa participación en lo que para los momentos que se vivían representaba el progreso, esto es, en primer lugar, el maquinismo exigido por la naciente Revolución Industrial y consistente en la utilización práctica de las fuerzas naturales conocidas (vapor, fuerza hidráulica y más tarde electricidad); y en segundo lugar, la defensa de los derechos humanos promovidos por los teóricos de la Ilustración.

Lo anterior significa que mientras lentamente (siglos XVI al XVIII) se gestaba el proceso revolucionario que daría el poder a la burguesía, con sus jalones más destacados en la Independencia de Estados Unidos y la Revolución Francesa, la universidad, o los universitarios, en lugar de penetrar intelectualmente en el proceso histórico que se desarrollaba

fuera de sus paredes, continuaba encerrada discutiendo los temas más absurdos e irrelevantes de la metafísica tomística o agustiniana. Ni siquiera pudo oponer alguna resistencia a dos hechos que la disminuían cada vez más:

Primero, la fundación de las academias de ciencias y de diversos centros de investigación, a los cuales se les encargaba la tarea de hacer ciencia aplicada

Segundo, la creación de escuelas profesionales diversas, concebidas como planteles más restringidos que las universidades, pero eficientes, desde el punto de vista de los empleadores, por cuanto satisfacían requerimientos técnicos inmediatos.

Entre fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, las principales universidades europeas realizan algunos intentos para romper el cerco que se les tiende, cerco cuya máxima expresión es, posiblemente, su eliminación encubierta realizada en la Francia napoleónica con la creación de la llamada Universidad Imperial. Para contrarrestar el cerco las universidades adoptan algunos de los siguientes mecanismos:

- a) Redificación de la universidad en base a los lineamientos propuestos por los filósofos alemanes;
- b) Aumento del número de Facultades y de las carreras universitarias y,
- c) creación de cursos para graduados.

Las primeras experiencias o expresiones que indican la aparición del nuevo y superior nivel educativo suceden, creemos que lógicamente, en la misma época en que surgen tanto las relativas a educación preescolar, es decir, el otro extremo de la organización pedagógica, como los primeros sistemas escolares de amplitud nacional. He indudablemente, lo que debe considerarse como la célula inicial y fundamental de la educación de postgrado es la creación en Alemania del nuevo doctorado en Filosofía –que ha debido denominarse Doctorado en Ciencias, puesto que de ello se trataba- en la Universidad de Berlín, idea y casa de estudios ésta que puede considerarse como la obra educativa más significativa del filósofo y político prusiano Guillermo de Humboldt (1767- 1835) y del primer rector de ella el también filósofo Juan Fichte (1762 – 1814), quienes concibieron la Universidad como un lugar “donde se puede aprender y enseñar con libertad”.

La segunda expresión importante que contribuye a ir definiendo los estudios para graduados se produce, aunque extrañe a mucha gente, en la Rusia zarista, país en el cual en 1725 ya se había fundado la Academia Rusa de Ciencias, establecida por Pedro I con la finalidad de fomentar la ciencia y la preparación de científicos. Un somero recorrido de la historia de esta país permite observar la gran influencia que tanto la Ilustración francesa como el Idealismo y el Nacionalismo alemán tuvieron durante el siglo XVIII en la aristocracia e intelectualidad

locales; la influencia llegó al punto de que allí se lograron implantar ideas que eran apenas objeto de discusión en sus centros de origen. Esto se observa claramente en el aspecto educativo; en efecto, en 1802 el Ministerio de Instrucción Pública de Rusia dictó una reglamentación por la cual definía el sistema escolar como compuesto de tres niveles (escuela elementales, liceos y universidades) y establecía, quizás por primera vez en el mundo, el derecho de las universidades a otorgar tres tipos de grados académicos de nivel superior: candidato a maestro en ciencias, maestro en ciencias y doctor. Se establecía, además el papel directivo y superior de las universidades con respecto a todo el sistema de enseñanza (). En síntesis, el reglamento logró combinar el papel rector de la universidad adoptado por el Imperio Napoleónico con la función científica sugerida por los filósofos alemanes.

Aún cuando la ejecución del reglamento mencionado tuvo pocos efectos prácticos, puesto que muy escasos doctores pudo graduar la Universidad de Moscú durante la primera mitad del siglo XIX consideramos que el mismo es un antecedente de importante valor teórico en relación con los estudios para graduados.

La tercera iniciativa importante en la materia que aquí tratamos se produce en Francia en 1868 con la creación de la Escuela Práctica de Altos Estudios, instituto altamente selectivo organizado desde sus orígenes con el propósito explícito de formar especialistas e investigadores de alto rango, aún cuando en la práctica ha actuado

principalmente como entrenadora de los más altos funcionarios administrativos de la empresa privada y del Estado francés.

Pero la experiencia culminante del proceso de aparición, definición y consolidación de la educación de postgrado es, indudablemente la creación de las Escuelas para Graduados ("Graduate Schools") en los Estados Unidos. En efecto, hasta 1860 el máximo título académico que se otorgaba en este país era el de "Bachelor", lo cual estuvo ocasionando, durante casi todo el siglo XIX, un gran éxodo hacia Alemania por parte de jóvenes profesionales norteamericanos deseosos de mejorar sus conocimientos y cualificaciones. Este éxodo, el consiguiente regreso y las demandas del país, fueron presionando a los numerosos "colleges" de estilo inglés a transformarse en universidades y a otorgar títulos más elevados sobre la base de la experiencia germana.

Es así como en 1860 la Universidad de Yale establece su Primer Programa para graduados, al cual llamó Escuela Científica, y confiere en 1861 los tres primeros doctorados en este país. En 1872 Harvard inicia programas conducentes a los grados de "Master of Arts", "Doctor of Science" y "Doctor of Philosophy"; y en 1876 se funda la Universidad de Johns Hopkins como institución dedicada exclusivamente a este nivel de estudio.

CAPÍTULO III

POSTGRADO EN AMÉRICA LATINA

1. Antecedentes y Primeras Experiencias de Postgrado

La experiencia de América Latina en materia de postgrados es reciente. Empezó un siglo después que en Estados Unidos y un siglo y medio después que en Alemania. Los datos disponibles sugieren que no es posible identificar cursos sistemáticos de esta naturaleza en ninguna Universidad del continente antes de 1930, (año de la gran depresión económica mundial) y, salvo casos muy excepcionales, los primeros cursos para optar a títulos superiores al primer grado universitario, aparecen en la región una vez terminada la Segunda Guerra Mundial. En Colombia, por ejemplo, el curso más antiguo se inició en 1946 en la Universidad Nacional de Bogotá; ese mismo año, en Turrialba, Costa Rica, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) crea un centro de experimentación así como sus primeros cursos de especialización en agricultura; en la Universidad Nacional Autónoma de México los primeros cursos datan de 1950; en la Universidad Central de Venezuela en 1941; en la Universidad de Río de Janeiro en 1958; en Ecuador en 1975, y para 1980 no existen o la experiencia es realmente incipiente en Bolivia, Haití, honduras, Nicaragua, El Salvador y Paraguay.

CUADRO: PRIMEROS CURSOS DE POSTGRADO EN AMÉRICA

LATINA

País	Especialidad	Inicio	Institución que la dictó
Venezuela	Medicina	1941	Universidad Central

Costa Rica	Planificación Agrícolas	1946	Instituto Interamericano de Ciencias
Colombia	Derecho	1948	Universidad Nacional de Bogotá
México	Medicina	1950	Universidad Nacional Autónoma de México
Brasil	Medicina	1958	Universidad de Río de Janeiro
Perú	Agricultura	1960	Universidad Agraria
Ecuador	Planificación	1975	Universidad Central

Estas primeras experiencias se originan en la mayoría de los casos en forma espontánea; han sido producto de la iniciativa asilada de personas o grupos muy restringidos; casi siempre aparecieron en la principal universidad del país correspondiente y generalmente se referían a las disciplinas más tradicionales, sobre todo a medicina. Ellas surgen paralelamente con el inicio del proceso de industrialización como teóricamente podría tener sentido; pero, contradictoriamente, no lo hacen por influencia directa de ese factor sino principalmente por requerimientos de las instituciones académicas o para satisfacer las aspiraciones de mejoramiento de los profesionales. La industria latinoamericana, por su extrema dependencia del exterior, en gran proporción sometida a contratos con compañías multinacionales en los cuales se incluyen cláusulas que impiden el desarrollo de tecnologías a nivel local, no puede ni le interesa utilizar ciencia producida en el país.

Los estudios de posgrado en Latinoamérica tienen sus antecedentes en los títulos más elevados que otorgaban las universidades coloniales, copia de grados académicos del medioevo europeo, es decir, el Magister y el Doctorado, el primero creado por la Universidad de París y el segundo por la de Bolonia. Estos grados, al igual que los demás diplomas académicos antiguos (Bachiller y Licenciado) han venido desarrollando su propia historia: así, el Bachillerato y su contenido (el Trivium medieval) han pasado a conformar, en la mayoría de los países, lo que hoy se conoce como educación secundaria o media. La Licenciatura (centrada inicialmente en combinaciones de materias del Quadrivium) se ha ido constituyendo en el primer grado universitario; el Magister, que en siglos cercanos tendía a desaparecer, revive recientemente y en muchos casos pasa a convertirse en su primer título de postgrado; y el Doctorado ha tenido épocas florecientes y otras de extrema decadencia, que llegan hasta la práctica extendida en algunos países no sólo de otorgar el grado sin muchas exigencias académicas sino que el título se utiliza sin poseerlo.

Durante la época colonial hispanoamericana la estructura académica universitaria estuvo compuesta por tres niveles: el Bachillerato, la Licenciatura y el integrado por los grados mayores equivalentes, el Doctorado y la Maestría, éste último conferido sólo en las facultades de Filosofía. Para obtener cualesquiera de estos títulos se requería, además de los requisitos académicos que mencionaremos luego, de otros dos tipos de exigencias, difícilmente superables por los mestizos,

criollos o por los sectores desposeídos, esto es, exigencias económicas, expresadas en pagos elevados por los cursos y por el otorgamiento del grado; y exigencias sociales, o sea, pureza de raza (blanca) y probada fe cristiana.

Las exigencias más comunes para realizar estudios universitarios eran:

1.1 Para optar el grado de primer nivel (Bachillerato) se requería realizar estudios superiores por tres años, si el grado correspondía a la Facultad de Artes, cuatro si era Teología, cinco en Derecho, y cuatro de enseñanzas teóricas más dos de práctica cuando se trataba de Medicina; se exigía, además cumplir con los requisitos económicos y sociales que hemos mencionado anteriormente, así como presentar un examen general ante un jurado. Por otra parte conviene precisar que los requisitos de ingreso a la universidad, eran distintos a los de graduación, y eran mínimos: saber leer y escribir, y tener conocimientos de gramática latina.

1.2 Para el título de Licenciado se exigía; ser bachiller, cumplir con los requisitos económicos y sociales de ley, dos años de estudios aprobar un examen sobre el campo de estudios correspondiente y participar en una ceremonia pública de grado.

1.3 Para optar los grados académicos de Doctor o Maestro se exigía: ser Licenciado; cumplir con los requisitos económicos y sociales; solicitar el título por escrito ante el Rector, exponer ante un jurado una “questión” o Tesis sobre un tema de libre elección, la cual debía ser rebatida por un doctor, un Bachiller y un estudiante; y participar en una ceremonia pomposa que incluía un paseo por la ciudad y un vejamen o burla pública escrita llevada a cabo por un universitario.

Son muy escasas las informaciones sobre el tipo de personas que optaban al Doctorado, un grado que no exigía de estudios o trabajos adicionales a los de Licenciatura, pero es fácil suponer que se trataba de profesionales de cierta experiencia y edad, con prestigio ya adquirido, que aspiraban al Doctorado como vía para lograr honor y consolidar su prestigio. El único requisito académico que se exigía a estos aspirantes era la realización de una exposición pública y argumentada sobre un tema escogido por el sujeto, acto que se convertía generalmente en un ejercicio más retórico que científico. Por lo anterior, conviene destacar que el concepto de Doctor vigente durante la época colonial hispanoamericana era similar al imperante durante el medioevo europeo y bastante distinto del que domina en la actualidad. En efecto, no se concebía el doctor como un especialista, con conocimientos profundos y actualizados sobre un

campo específico del saber, ni como un profesional capaz de enriquecer el acervo de conocimientos, sino como un hombre culto, con formación universal; en síntesis, un erudito en conocimientos generales sin fines prácticos. No se le concebía como un investigador, un crítico o un creador de conocimientos sino como un custodio del saber y de los valores establecidos.

2. Los Modelos de Posgrado en Ensayo

Durante la etapa de colonización de las repúblicas americanas (siglo XIX y la primera mitad del XX), se vive un proceso lento de reformas educacionales, algunas de las cuales se refieren a los estudios superiores. Entre tales cambios, se destacan:

- a. la redefinición del concepto de universidad**
- b. la aparición del nivel de postgrado. En cuanto al primer aspecto se empieza a concebir la universidad como una institución dedicada exclusivamente a la educación superior (por lo cual no acepta estudiantes cuyo objetivo se va lograr apenas una formación instrumental y general, propia del Bachillerato); se profundizan sus funciones en el sentido de incorporar siguiendo el modelo alemán, la investigación como parte del quehacer diario del profesor universitario; se le añade la tarea de extensión y de servicios como forma de relacionar la casa de estudios con la comunidad; y, por último, se adoptan nuevos sistemas y métodos para mejorar la administración y la enseñanza.**

En cuanto al otro proceso, íntimamente ligado al primero, hemos visto como durante el siglo XIX, los grados universitarios se han venido reestructurando. El bachillerato es excluido de la educación superior; el título de Maestro desaparece, y las universidades adoptan la práctica de conferir tres grados generalmente equivalentes: la Licenciatura, el doctorado y, en algunos casos, títulos profesionales (abogado, ingeniero, odontólogo). El grado doctoral, creado originalmente para reconocer la alta jerarquía de clérigos u otros profesionales, pierde su función en las sociedades latinoamericanas pero retiene su prestigio, por lo cual se producen presiones para mantenerlo en vigencia, aun cuando se haya convertido a veces en “simple apéndice decorativo de los diplomas profesionales”. Para su obtención ya no se requiere, en muchos casos, ni la tesis oral exigida por la tradición colonial; ni la tesis escrita que ya era práctica corriente en Europa desde hacía siglos; muchos menos se podía pensar en los doctorados logrados mediante estudios largos y sistemáticos. Por el contrario, en las universidades de América Latina, como también estaba sucediendo y sucede en algunos países de Europa y de otras partes del mundo, el grado doctoral se fue otorgando automáticamente a todos los graduados, particularmente a los de las carreras más tradicionales (medicina, derecho y más tarde, farmacia, ingeniería y odontología), hasta llegar al caso pintoresco, relatado por Graciarena, de los abogados argentinos

que apelaron ante la corte de justicia y lograron el derecho de utilizar el título de doctor aunque no les fuera conferido por la universidad.

Mientras en las universidades se presenta la situación descrita, la economía latinoamericana va creciendo (más por inercia, diríamos, que por obre humana); se va incorporando como parte de la periferia del capitalismo mundial, y durante el segundo cuarto del presente siglo se dan pasos importantes por la vía de la industrialización. El desarrollo económico va haciendo exigencias al sistema educativo y éste responde, no siempre a satisfacción de los intereses, formando personal cada vez más diversificado y especializado. Una consecuencia de este proceso es la aparición de cursos, generalmente cortos, para profesionales universitarios y la creación de institutos de investigación en la universidades. Desde luego, tanto la problemática social como el grado de desarrollo económico son bastante heterogéneos y diversos en el continente latinoamericano; ello influye en la evolución cultural de los distintos países y muy particularmente sobre el desarrollo de la educación superior y de psotgrado. A esto se añade la diversidad de influencias externas, las cuales van desde la de España, Portugal y Francia, pasando por Inglaterra y Holanda, hasta llegar a Estados Unidos y la Unión Soviética.

Este panorama permite comprender la amplia gama de soluciones que se han ido ensayando en Latinoamérica con el objeto de atender a la necesidad de llevar a cabo actividades educacionales del más alto nivel.

De una manera esquemática, los modelos de estructura académica de postgrado pueden agruparse y describirse de la siguiente manera:

2.1 Estructura académica de un solo nivel

Se trata de los casos, bastantes frecuentes hasta muy recientemente, donde después del primer grado universitario (Licenciatura o título profesional), los profesionales únicamente tienen posibilidades de realizar estudios de postgrado de un solo nivel, generalmente denominado doctorado. Este caso ha tenido tres expresiones concretas:

2.1.1 El doctorado clásico, es decir, aquel en el cual se obtiene el grado académico máximo mediante la simple presentación y discusión pública de una tesis individual, escrita sobre un tema relacionado con la especialidad profesional del sujeto y realizada, algunas veces, bajo la supervisión de un tutor.

2.1.2 El doctorado académico, como perfeccionamiento del modelo anterior, el cual exige, además de los requisitos mencionados en el caso del grado que hemos denominado clásico, la asistencia y aprobación de cursos y seminarios especializados, los cuales deber ser realizados por uno o dos años en la universidad otorgante del título, y se especifica que la tesis ha de

ser elaborada bajo la guía de un tutor y se producto de un trabajo de investigación

2.1.3 Cursos de especialización, creados más de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico – social, con una duración de uno más años de estudios, sobre todo en área como medicina, derecho e ingeniería. En algunos casos, como sucede con Medicina en Colombia, el título de especialista es el más alto que se otorga.

El primer modelo descrito se asemeja al doctorado español vigente, el segundo la influencia germana; y el tercero refleja la influencia norteamericana. En los países Latinoamericanos de mayor tradición en educación superior (Argentina, México, Chile, Uruguay, Colombia y Venezuela) es posible encontrar experiencias en las tres modalidades.

2.2 Estructura académica de dos niveles

Este caso trata de los estudios de postgrado se subdividen en dos categorías, una con mayores exigencias académicas que la otra, las cuales se pueden presentar bajo dos formas:

2.2.1 El modelo de dos niveles, el cual se reconoce por que está formado por dos grados, generalmente llamados, Maestría el más bajo y Doctorado el más alto, los cuales son distintos en cuanto a requerimientos académicos de

graduación, pero similares en cuanto a requisitos de ingreso. Por lo general, el primer grado exige un año o dos de estudios especializados y la elaboración de una tesis bajo dirección de un tutor, en el cual se demuestre dominio metodológico y sustantivo del asunto. El doctorado requiere de más de dos años de estudio, parte de los cuales pueden ser los exigidos para una maestría, además de una tesis que constituya un aporte relevante al campo de estudios escogido.

2.2.2 El modelo de dos niveles, con prerequisite, es decir es semejante al caos anterior, pero en el cual se requiere el grado de Maestro o Magister para poder ingresar y seguir estudios doctorales.

Este último modelo es más rígido que el anterior y tiende a asemejarse al modelo francés, mientras que el primero es frecuente en las universidades británicas y norteamericanas. En Latinoamérica, el primer modelo ha sido ensayado en Colombia, Chile, México y Venezuela y el segundo en Panamá y Perú.

2.3 Estructura académica de más de dos niveles

Se encuentran dos modalidades bastante utilizadas:

2.3.1 El modelo de más de dos niveles no secuenciales, que se refiere al caso de países en los cuales se han

incorporado al modelo anglosajón de dos niveles no prelativos, dos experiencias muy frecuentes en el medio universitario latinoamericano, como son los cursos de especialización profesional –los cuales han tenido recientemente gran auge en la región y han dado origen al título ya consagrado de especialista- y los cursos cortos, de pocos meses de duración, con fines sobre todo de actualización y reciclaje, no conducentes a grados académicos, pero que cumplen una función social importante y reciben denominaciones muy diversas: de ampliación, de extensión, de mejoramiento profesional, etc. Como se ve, este modelo implica cuatro niveles, siendo generalmente equivalentes el segundo y el tercero; ellos son: cursos cortos, cursos de especialización, cursos de maestría y programas doctorales.

2.3.2 El modelo de más de dos niveles con prerequisite parcial. Este es el caso cuando existen cursos cortos sin valor académico pero se exige prerequisite entre los grados académicos. El ejemplo más claro de este caso es el sistema cubano, en el cual existe, en primer término, un doble sistema de postgrado: el académico, conducente a los grados de Candidato a Doctor y a

doctor en Ciencias, siendo el primero requisito para optar el segundo; y el que denominan sistema de superación profesional, mediante el cual se realizan cursos muy variados, con pocas exigencias académicas y muchas facilidades para su realización.

Los anteriores son los modelos de estructuras académicas de postgrado que han ido apareciendo en América Latina, bajo influencias y necesidades diversas. Ellos han tendido a aparecer en el orden en que han sido enumerados pero es muy frecuente la coexistencia de algunos de ellos, dentro de un mismo país e inclusive dentro de una misma institución. Por otra parte, conviene precisar que el orden de aparición o de descripción que hemos hecho no tiene relación alguna con la calidad de los modelos. En realidad, el funcionamiento, más que la estructura del modelo, es lo que determina la calidad del sistema.

Por otra parte, la estructura de grados académicos en este continente, al igual que en otras regiones del mundo, varía no solamente entre países y entre instituciones de un mismo país (cuando no existe reglamentación nacional) sino también entre especialidades. El caso de Medicina es notable por su tendencia a diferenciarse del resto de las carreras, sobre todo en cuanto a la existencia de un primer grado con estudios muy

extensos (de 5 á 7 años); la práctica de preferir los cursos de especialización sobre los de carácter académico; y la costumbre bastante fuerte de otorgar títulos doctorales sin el respaldo de una tesis que sea producto de una investigación.

3. Los estudios de Postgrado en el Perú

Perú posee una trayectoria universitaria con la fundación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en la primera mitad del siglo XVI. Hasta recientemente, sin embargo el desarrollo real de su educación, y particularmente del nivel superior, ha sido bastante escaso. El país tiene en la actualidad veintiocho millones (28 ‘ 000, 000), aproximadamente, de habitantes, de los cuales participan en educación superior más o menos el 20 % a través de 40 universidades, públicas y privadas, más otros centros de educación superior.

El nivel de Educación Superior tiene como finalidad dar formación profesional.

Este nivel se divide en dos aspectos: uno técnico que lo dictan Institutos o Escuelas Superiores al cabo de 3 o cuatro años y otorgan un título técnico en una determinada rama del conocimiento humano.

El otro, es el profesional que lo dictan en la universidades y algunas instituciones de rango universitario como la Escuela Nacional Autónoma de Bellas Artes, Escuela Superior de Periodismo “Bausate y Meza”.

Sin embargo, existen centros de estudios no universitarios como la Escuela Superior de Administración para Graduados (ESAN) que otorgan grados académicos de Maestrías.

La Maestría, ha quedado en una situación de confusión, semejante a la de Francia.

Pero hoy en día la jerarquía en cuanto a grados académicos y títulos profesionales es la siguiente:

Grado Académico de Bachiller, se obtiene automáticamente, al concluir

satisfactoriamente los estudios de pregrado, con un ingreso a través del examen de admisión seleccionado por un cupo de acuerdo a la vacantes.

Título Profesional Universitario, se logra previa sustentación de tesis o también bajo otras modalidades como resolver y sustentar un Balotario de Preguntas en un tiempo determinado. Para esta modalidad del título profesional se requiere ser Bachiller.

Grado Académico de Maestría, se obtiene previa sustentación de una tesis públicamente. Para seguir estos estudios se requiere como

mínimo tener el Grado de Bachiller, no es necesario tener el título profesional.

Grado Académico de Doctor, se obtiene previa sustentación de una tesis públicamente. Necesariamente, hay que ser Maestro o Magister para seguir estudios de doctorado y tener el respectivo grado académico.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

- ♦ **Que las Escuelas de Postgrado sean y tengan un nivel de excelencia para ser competitivas a nivel nacional e internacional.**
- ♦ **Es necesario reestructurar los planes de estudio de las Maestrías y Doctorados, estableciendo una malla curricular flexible, con la inclusión de un núcleo de disciplinas profesionales que caractericen la formación del Postgrado y la distribución equilibrada de pesos en relación a contenidos teóricos, prácticas, actividades, y de investigación. También es necesaria la estandarización de créditos para los programas de Postgrado.**

- ♦ Las Escuelas de Postgrado no deben ser consideradas como entidades que solo transfieren conocimientos, sino que deben generar conocimientos sobre la base de la investigación, en este sentido no se debe concebir Escuelas de Postgrado sin actividades de investigación. La investigación y desarrollo profesional pueden ser componentes de la maestría. En las Maestrías se debe aplicar el método de trabajo universitario (enseñar a pensar, a trabajar por su cuenta y a aprender a aprender).
- ♦ Se debe formar recursos humanos de alta calidad para satisfacer la demanda de la universidad, la empresa y la sociedad. Los estudiantes de Postgrado están generalmente interesados en formarse de acuerdo a la demanda de las entidades y/o empresas productivas.
- ♦ Las Escuelas de Postgrado deben contar con un presupuesto adecuado proveniente de los recursos ordinarios, particularmente aquellos necesarios para apoyar las publicaciones de las EPG, toda vez que éstas son instrumento fundamentales para la acreditación. Por otra parte es necesario un mayor apoyo del CONCYTEC para el desarrollo de Tesis de Postgrado.
- ♦ Con relación a la baja tasa de graduación se requiere lo siguiente:
 - Los programas de Postgrado deben ser consecuencia de estudios sólidos de demanda y oferta debidamente sustentados.

- Contar con Profesores investigadores calificados y con suficiente disponibilidad de tiempo para su dedicación al Postgrado.
 - Los programas de Postgrado deben contar con equipos e infraestructura adecuada.
 - Definir líneas de investigación accesible a los graduandos.
 - Los estudios del doctorado se deben establecer con una demanda bien definida y garantizando niveles de eficiencia nacional e internacional.
-
- ♦ Se hace necesaria la evaluación y comparación de planes de estudios de especialidades afines de las diferentes Escuelas de Postgrado, con el fin de llegar a un proceso de compatibilización. La compatibilización permitiría una convalidación consensual de cursos y una interrelación más definida entre los programas de estudios de especialidades afines. Además la compatibilización no significa uniformización, pues no se trata de anular las particularidades de los diferentes programas que están orientados a su entorno de acción.
 - ♦ Las Escuelas de Postgrado tienen que ingresar a una cultura de autoevaluación para su posterior acreditación. La autoevaluación periódica permite el mejoramiento continuo, garantizando así una retroalimentación y optimización constante adecuada y eficiente. La

acreditación de las Escuelas de Postgrado debe pasar previamente por una autoevaluación, basada en su misión, visión, objetivos, estrategias, etc.

- ♦ Consideramos que las etapas para la acreditación deben ser la autoevaluación, la evaluación externa nacional e internacional y finalmente la acreditación. La acreditación es un proceso de credibilidad y legitimidad de parte de la sociedad (organizaciones, empresas, etc.). Cuando las EPG respondan a los requerimientos de la sociedad estarán acreditados (es decir serán pertinentes).
- ♦ Es necesario diseñar indicadores de calidad para la autoevaluación y para la acreditación (Planes de estudio, docentes, infraestructura, alumnos).
- ♦ El CONCYTEC cumple en forma limitada su función catalizadora para el desarrollo de la investigación científica y la formación de investigadores, debido a las insuficientes asignaciones presupuestales

4.2 RECOMENDACIONES

- ♦ Reconceptualizar el contenido de la actual ley universitaria, con relación a las Escuelas de Postgrado y los objetivos de Maestría: formación de investigadores. Diferenciando el significado de la maestría y la especialización a nivel de postgrado y precisando los

periodos de duración de las maestrías de acuerdo a ley. Asimismo se hace necesario establecer exigencias mínimas para las graduaciones, del mismo modo unificar criterios de evaluación y calificación mínima. En todos los planes de estudio de las Escuelas de Postgrado, los seminarios sobre los trabajos de tesis, deben ser considerados desde el primer ciclo de estudios.

- ♦ Realizar reuniones de programas afines, para organizar, desarrollar y planificar programas de Postgrado. Así también lograr asociaciones con universidades extranjeras en apoyo a los Postgrado cooperativos.
- ♦ Realizar convenios marco entre todas las universidades del país, que sirvan de base para convenios específicos según líneas y áreas de interés común, en particular haciendo precisiones sobre Programas Conjuntos (estudios compartidos), para compartir profesores extranjeros e intercambiar asesores de tesis. Aún cuando la ley universitaria no lo contempla, se sugiere desarrollar mecanismos que posibiliten, que la Asamblea Nacional de Rectores, auspicie Postgrados conjuntos y sea esta Institución quien otorgue los títulos correspondientes.
- ♦ Formar recursos humanos altamente calificados para satisfacer la demanda de la universidad, la empresa y la sociedad.
- ♦ Los maestristas deben desarrollar la capacidad de investigación científica y tecnológica, asimismo se debe aplicar el método de

trabajo universitario (enseñarle a pensar, a trabajar por su cuenta, a aprender a aprender).

- ♦ Los docentes de los programas de Postgrado deben ostentar obligatoriamente el grado de Maestro y Doctor. Otro requisito importante es la experiencia en investigación y/ o experiencia profesional con que cuenten los profesores de las Escuelas de Postgrado.**
- ♦ Intercambiar investigadores entre escuelas de postgrado en los ámbitos nacional e internacional. Sugerir que los profesores invitados, durante su estadía, desarrollen conferencias, cursillos de actualización en varias universidades, incluyendo las de provincias.**
- ♦ Las Escuelas de Postgrado para realizar la compatibilización de Planes de Estudio de Postgrado con denominación común, deben realizar Convenios de Cooperación, basados en lineamientos o en marcos generales, para la posterior formulación de Convenios específicos. Las Escuelas de Postgrado deben presentar propuestas para uniformizar en términos básicos los sílabos, de los cursos respectivos.**
- ♦ La compatibilización actualizada y con visión de futuro, posibilitará, la capacitación continua y permanente del docente-investigador, sobre los conocimientos vigentes, de los Planes de Estudio, que se desarrollan a nivel nacional e internacional.**

- ♦ Se presentan problemas de deserción en los estudios de Postgrado, esta situación se deben por lo general a problemas económicos, familiares y a la falta de adecuación de los planes curriculares de enseñanza. Se sugiere la realización de una investigación sobre los problemas que causan la deserción en estos estudios, asimismo evaluar los niveles de desempleo entre los graduados del Postgrado. Se sugiere disponer de becas y subvenciones debido a que la mayor parte de los estudiantes de Postgrado son adultos que tienen familias a su cargo.
- ♦ Se sugiere el aprovechamiento de los avances en telecomunicaciones para el desarrollo de los postgrados y se propone el desarrollo de una red nacional de Postgrados que cuente con un directorio, biblioteca virtual y capacidad para teleconferencias. Establecer un directorio, crear las redes regionales a fin de solidificar la nacional y afianzar la comunicación continua. Recomendar que cada universidad implemente el uso de teleconferencias a través de la Asamblea Nacional de Rectores.
- ♦ Implementar procesos de autoevaluación, objetivos y honestos, para ello se requiere crear una comisión para elaborar una guía de autoevaluación que permita, en el corto plazo implementar y poner en marcha programas de autoevaluación, que conduzcan hacia la acreditación internacional de estudios de Postgrado.

- ♦ Otro mecanismo para lograr la acreditación de las universidades es el intercambio de docentes y de esta forma conseguir el mejor aprovechamiento de los recursos humanos.

- ♦ Un mayor apoyo del CONCYTEC a nivel de infraestructura para generar mejores condiciones de equidad en la perspectiva de la acreditación.

- ♦ Crear una asociación de escuelas de postgrado a través de un convenio y hacer lo propio en el ámbito de cada especialidad. Crear la Coordinadora Nacional de Postgrado. Proponer la realización de una convención de Escuelas de Postgrado, para la creación de un Consejo Nacional de las mismas.